

## BREVE CURRICULUM VITAE

**Catedrático de Derecho Administrativo** (Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza).

**Decano de Facultad desde mayo de 2003 a mayo de 2010** (con anterioridad Vicedecano y profesor Secretario del Centro. Presidente de la Junta de PDI entre septiembre de 2002 a mayo de 2003)

He sido **Presidente del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón**, desde **11 de marzo de 2011 a 3 de enero de 2018** ([Memoria\\_TACPA\\_Balance\\_2011-2017.pdf](#)).

Y Vocal en representación de la Universidad de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de Aragón desde mayo de 2006 a enero de 2017.

**Miembro del Consejo Asesor del MInisterio de Fomento** (desde julio 2015, renovado en enero de 2019)

Director de la Cátedra de Derecho Local de Aragón desde marzo de 2010 a diciembre de 2012.

**Director de la Catedra Estrategia e Innovación en contratación publica en el ámbito de la salud** (UNIZAR), desde junio de 2016.

**Indice H: 11 (google scholar)**

**Autor de 23 monografías y más de 150 publicaciones** en libros colectivos y en revistas especializadas de la disciplina. Entre sus trabajos relacionados con la contratación pública pueden citarse: Como monografías El control de la contratación pública. (Las normas comunitarias y su adaptación en España), Civitas, Madrid, 1995; Contratos públicos: ámbito de aplicación y procedimientos de adjudicación, Civitas, 2003; Contratación de las Administraciones Públicas: análisis práctico de la nueva normativa sobre contratación pública (Dir.), Atelier, Barcelona, 2004; La nueva contratación pública europea y su incidencia en la legislación española. (La necesaria adopción de una nueva ley de contratos públicos y propuestas de reforma), Civitas, Madrid, 2006 y Novedades de la Ley de Contratos de Sector Público de 30 de octubre de 2007 en la regulación de la adjudicación de los contratos públicos, Civitas, Madrid, 2010; Las reformas legales de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público. Alcance y efectos prácticos. Civitas, Colección Cátedra Derecho Local de Aragón, Cizur Menor, 2011.

**En especial se destacan** los libros: Observatorio de los contratos públicos 2010 (Dir.), Civitas, Cizur Menor, 2011; Observatorio de los contratos públicos 2011 (Dir.), Civitas, Cizur Menor, 2012 y Observatorio de los contratos públicos 2012 (Dir.), Aranzadi, Cizur Menor, 2013; Observatorio de los contratos públicos 2013 (Dir.), Aranzadi, Cizur Menor, 2014; y El nuevo paquete legislativo comunitario sobre contratación pública. De la burocracia a la estrategia. (El contrato público como herramienta del liderazgo institucional de los poderes públicos), Aranzadi, Cizur Menor, 2014; **Observatorio de los Contratos Públicos 2014 (Dir.)**, Aranzadi, Cizur Menor, 2015, el Monografico **Las Nuevas Directivas de Contratación Pública (X Jornadas AEPDA)**, Aranzadi, Cizur Menor, 2015 y el libro colectivo **La corrupción en España. Ámbitos, causas y remedios jurídicos (Dir., con M. Villoria)**, Atelier, Barcelona, 2016; Observatorio de los Contratos Públicos 2016 (Dir.), Aranzadi, Cizur Menor, 2017, **Estudio Sistemático de la Ley de Contratos del Sector Público, (Dir.)**, Aranzadi, Cizur Menor, 2017 y **La Ley de Contratos del Sector Público 9/2017. Sus principales novedades, los problemas interpretativos y las posibles soluciones, Aranzadi, 2019**.

Otras monografías son: El servicio público eléctrico en el mercado interior europeo, Civitas, Madrid, 1994 y El derecho de reversión en la Ley de Expropiación Forzosa, Civitas, Madrid, 1996.( 2<sup>a</sup> ed. de 2003); Organización Local. Nuevas Tendencias (Dir.).

**Investigador Principal de seis proyectos obtenidos en convocatoria competitiva** y amplia actividad en contratos de transferencia (OTRI y FEUZ). Integrante del Grupo de investigación consolidado ADESTER.

Ha sido ponente de forma constante en foros especializados nacionales e internacionales (UIMP, Instituto Europeo de Administración Pública, Instituto Nacional de Administración Pública, Juntas Consultivas de Contratación Administrativa, Parlamento Europeo, etc.).

Es miembro del Comité Académico de Dirección de la Red Iberoamericana de Contratación Pública y miembro del Comité Científico del Osservatorio di diritto comunitario e nazionale sugli appalti pubblici (Italia)

Todas las evaluaciones docentes son positivas y han sido reconocidos **todos los tramos de docencia (seis) y de investigación (cuatro, hasta 2013)**. Desde 2004 es Director y profesor del Postgrado de Especialización en Derecho Local de Aragón.

Como resultado del Proyecto MICIN es **Director del Observatorio de Contratación Pública** ([www.obcp.es](http://www.obcp.es)) que funciona desde octubre de 2011 y tiene su sede en la Facultad de Derecho de Zaragoza. Entre las actividades del **Observatorio realizadas puede destacarse:**

- Participación en la consulta pública impulsada por la Comisión Europea con motivo de la publicación del Libro Verde sobre la modernización de la política de contratación pública de la UE Hacia un mercado europeo de la contratación pública más eficiente COM(2011) 15 final
- Participación en la consulta pública impulsada por el Gobierno de España con motivo de la publicación del Anteproyecto de ley de transparencia, acceso a la información y buen gobierno.
- Presentación de comunicación en la 5th International Public Procurement Conference:Exploring New Frontiers in Public Procurement celebrada en Seattle (US), sobre las nuevas propuestas de Directiva en materia de contratación Pública.

1. -Edición del Observatorio de Contratos Públicos, publicado con la editorial Civitas, correspondiente a las anualidades 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.

2. -Organización Seminarios específicos en contratación pública

**- Celebración Congreso anual (2018)**